



Nombre del Contratista: Aminta Floridalma Estrada Zepeda CUI: 2621 32923 1412

Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Profesionales

Número de Contrato: 029-151-2025-MCD Plazo de Contrato: 01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial: 601-2025 Fecha del informe: 29/08/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2025		31	agosto	2025

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios profesionales individuales en general para el Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- a. Asesoré al Despacho Ministerial en el desarrollo de lineamientos que permitan organizar, controlar y agilizar la documentación que ingresa de las diferentes unidades administrativas del Despacho Ministerial para firma.
- b. Asesoré al Despacho Ministerial en el desarrollo de lineamientos para la verificación y entrega de los documentos emitidos a las diferentes unidades del Ministerio de Cultura y Deportes y cualquier institución externa.
- c. Brindé asesoría al Despacho Ministerial en la atención de consultas internas y externas de su competencia.
- d. Brindé asesoría al Despacho Ministerial en el desarrollo de lineamientos para la logística de las reuniones de trabajo y actividades competentes a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes.
- e. Asesoré en el seguimiento de las solicitudes que ingresan al Despacho Ministerial.

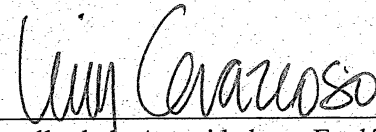
Licda. Aminta Floridalma Estrada Zepeda

Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Liwy del Carmen Immacolata Grazioso Sierra

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)